

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 5282** *Resolución de 27 de abril de 2015, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 29 de noviembre de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.*

Advertidos errores en la Resolución de 29 de noviembre de 2011 de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos («Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 23 de diciembre de 2011, páginas 140890 a 140895), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Incluir el párrafo siguiente antes de la tabla Oferta de optativas tercer curso (Primer cuatrimestre) que consta en la página 140892 del «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 2011:

«El alumnado deberá tener superados el total de créditos optativos de entre las asignaturas optativas ofertadas, independientemente de su ubicación temporal dentro de cada curso y cuatrimestre.»

Incluir el párrafo siguiente antes de la tabla Oferta de optativas tercer curso (Primer cuatrimestre) que consta en la página 140894 del «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 2011:

«El alumnado deberá tener superados el total de créditos optativos de entre las asignaturas optativas ofertadas, independientemente de su ubicación temporal dentro de cada curso y cuatrimestre.»

Huelva, 27 de abril de 2015-- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.